

# La narrativización de la violencia

Miquel Rodrigo

- *En los relatos de la violencia podemos distinguir dos aspectos. En primer lugar, la definición del acto como violencia y, en segundo lugar, la explicación del acto violento. En este artículo se muestra cómo socialmente se van a definir determinados actos como violentos, y otros no, de acuerdo con las convenciones sociales de cada momento histórico en una cultura determinada. Asimismo, se muestran distintas formas justificar la violencia a partir de una estrategia etiológica y de una estrategia teleológica.*

El ser humano es un ser narrativo. Una de las características universales de la humanidad es la narrativización de la realidad. Esto abarca desde los aspectos más amplios de las experiencias humanas a los más íntimos. Las culturas van construyendo los relatos que se van a convertir en referentes míticos compartidos y los seres humanos poseen los microrelatos de sus autobiografías. Así mismo, los distintos fenómenos sociales se convierten en discursos que adquieren una dimensión pública a través de los medios de comunicación. La violencia también es narrativizada tanto en la comunicación interpersonal como en la comunicación mediática.

En el presente artículo pretendo desarrollar dos aspectos que me parecen esenciales en los relatos de las violencias. En la narrativización de la violencia podemos apuntar la posible aparición de dos niveles de producción de sentido que son la comprensión y la justificación. Evidentemente nos encontramos simplemente ante una propuesta de análisis

que busca desvelar las estrategias narrativas de estos relatos. En muchas ocasiones estos dos aspectos se encuentran entremezclados confundiendo uno por otro o, mejor dicho, haciéndose pasar uno por otro. Es necesario, pues, tener claro qué aportación de sentido le corresponde a cada uno.

Brevemente los podríamos diferenciar de la siguiente manera. El comprender supone el dar sentido a la violencia, no necesariamente el justificar la violencia. Se trata de poner la etiqueta de violencia a determinados fenómenos. El justificar significa establecer criterios de legitimidad que permitan valorar las distintas violencias. Como ya he señalado suele ser habitual en muchos discursos que estos dos aspectos estén interrelacionados. Sin embargo, considero que su diferenciación nos permitirá hacer una aproximación crítica a los discursos de la violencia.

Las narraciones de la violencia no son simples, no sólo por la casuística que las provoca sino también por los distintos enfoques con los que se pueden abordar los casos. Sin embargo, las narraciones que se hacen de los conflictos violentos son muy importantes porque en su solución no sólo influyen las causas profundas que lo originaron sino también su representación narrativa. Como señala Martínez de Murgía (1999:149-150) "... la dificultad en la solución de un conflicto no depende sólo de la naturaleza de la disputa de que se trate, sino de la manera como las partes la abordan, la percepción que tienen de lo que deben o no deben negociar y el efecto que esto pueda tener en la contraparte (...) y en su imagen pública". Estos elementos de interpretación y de representación de los conflictos son fundamentales. Como afirma Ross (1995: 244-245) "Para mí cuanto más intenso sea y más dure el conflicto, mayor probabilidad hay de que el componente interpretativo sea importante y de que se piense que apreciar su papel es algo necesario para llegar a un

---

**Miquel Rodrigo**

*Catedrático de teoría de la comunicación  
de la Universidad Autónoma de Barcelona*

acuerdo viable. La gente lucha por intereses reales, ya sean materiales o simbólicos; pero la forma en que lo haga, la intensidad de los sentimientos y hasta donde lleguen los contendientes para defender o hacerse con lo que ellos creen que es de su legítima propiedad, son pruebas de que la consecución de los intereses tiene un importante componente psicocultural que todavía no se ha llegado a entender bien".

En el caso de los conflictos interculturales (RODRIGO 2003b) las representaciones que se construyen son fundamentales. Ross (2001: 159) plantea su análisis de los conflictos interculturales, que son uno de los tipos de conflictos que más aparecen en los *mass media*, a partir de la idea de los dramas psicoculturales: "Los dramas psicoculturales son conflictos, aparentemente irresolubles, entre grupos que compiten sobre reclamaciones que afectan a elementos centrales de cada grupo sobre su experiencia histórica y su identidad y provocan la desconfianza y el temor del oponente. Los dramas psicoculturales polarizan acontecimientos sobre reclamaciones culturales, amenazas y/o derechos no negociables que son importantes porque conectan con las narraciones y el corazón de las metáforas fundamentales de la identidad del grupo". Estos dramas psicoculturales se manifiestan en distintos tipos de narraciones. Como señala Ross (2001: 164) "Las interpretaciones psicoculturales se pueden encontrar en muchas formas, incluyendo materiales escritos formales, documentos históricos, discursos públicos, informes gubernamentales, leyes, videos, obras de teatro, canciones, observaciones sistemáticas y encuestas de opinión". Todas estas narraciones contribuyen a construir las representaciones sociales, pero qué duda cabe que los relatos periodísticos tienen una gran influencia social, de ahí la importancia de su representación de la violencia (RODRIGO 1999).

Pero, en muchas ocasiones, los relatos mediáticos de la violencia esconden, dentro de la emotividad que les es propia, una construcción de la realidad que es necesario desvelar. Por ello propongo dos aspectos de estos relatos para reflexionar sobre qué tipo de realidad nos proponen los medios. Empecemos por la comprensión de la violencia.

## **De la agresividad a la violencia**

La violencia es una acción social productora de sentido. En

torno a la violencia se van construyendo distintos discursos sociales. En cada momento histórico la significación de la violencia puede ir cambiando. Desde este punto de vista se puede considerar la violencia una construcción histórica de sentido.

Una distinción clave a la hora de dar sentido a la violencia es la diferenciación entre agresividad y violencia. Mientras que la agresividad es considerada una respuesta adaptativa, en definitiva positiva, a los estímulos del entorno, la violencia se ve como una disfunción social.

Estamos ante dos construcciones distintas. La agresividad corresponde al mundo de la neurobiología, de la psicología conductista, de la etología evolucionista. Por ello la agresividad se presenta como necesaria, natural, innata e inevitable. La violencia corresponde al mundo de la sociología funcionalista, de la antropología, de la psicología social. Así la violencia se considera contingente, adquirida, cultural y reprimible.

Pero, en ocasiones, estas miradas se entrecruzan. Es necesario plantear cuándo nos encontramos con manifestaciones de agresividad y cuándo estamos en el mundo de la violencia. El umbral entre agresividad y violencia suele ser menos claro de lo que se cree. Además los límites de este umbral pueden cambiar a lo largo del tiempo. Por ello hay que preguntarse dónde se encuentra la violencia en nuestra sociedad. Es decir qué se comprende por violencia. Cada sociedad da a determinados comportamientos el calificativo de violentos, mientras que otros se quedan en la mera agresividad.

Cada sociedad, mediante el derecho, va estableciendo aquellos comportamientos violentos que se consideran punibles. Pero, como es sabido, el derecho, en el mejor de los casos, va siempre por detrás de la realidad social. Antes de que un comportamiento determinado sea contemplado por las normas jurídicas se ha visto sometido a un discusión por los legisladores y, anteriormente, por la propia sociedad. Es en este debate público donde los actores políticos y sociales con una mayor capacidad de influencia y de poder van a crear un determinado clima de opinión. En este clima de opinión van surgiendo unos valores que se presentan como hegemónicos, a partir de los cuales se etiquetarán determinados fenómenos como violentos.

Si aceptamos estas ideas podríamos convenir que lo que se considere violencia será producto de una convención

social sujeta a negociación por parte de los actores políticos y sociales. El paso de la agresividad a la violencia será fruto de esta tipificación semiótica.

En otro lugar (RODRIGO 1998) ya apunté que la violencia es una construcción histórica. Así, en cada momento histórico, en el debate social sobre la violencia se producirán zonas de consenso mayoritario, zonas de disenso y zonas de negociación. Evidentemente esta propuesta de comprensión del debate social puede aplicarse a otros temas distintos al de la violencia, pero nosotros nos ocuparemos de este fenómeno.

En las zonas de consenso el sentido de la violencia es mayoritariamente compartido o, como mínimo, no es sistemáticamente puesto en cuestión. Además en estas zonas se establece, también, la centralidad de algunos fenómenos. En la actualidad la violencia doméstica parece estar en esta zona, circunstancia que no se daba en el pasado en nuestro país. Precisamente gracias al papel de los medios de comunicación estos fenómenos, que se consideraban propios de la vida privada y que no se etiquetaba como violencia, han adquirido una visibilidad pública y un nuevo sentido social.

Evidentemente la sensibilidad y la percepción de la violencia siguen cambiando y es posible que, por ejemplo, la conducción temeraria llegue a ser considerada una forma de violencia. Pero para ello deberá ser visibilizada y tipificada como tal y así pasar de la zona de disenso a la zona de negociación para ser finalmente, eventualmente, consensuada. En las zonas de disenso se producen opiniones encontradas a la hora de etiquetar determinados comportamientos como violencia. En estas zonas de disenso la discusión no ha entrado en un espacio de debate público, porque la opinión supuestamente minoritaria no ha tenido la capacidad de convertirse en interlocutora pública de la opinión considerada mayoritaria. En definitiva, en las zonas de disenso están todos aquellos fenómenos que no se incluyen dentro del apartado de la violencia. Así, por ejemplo, en nuestra sociedad no se considera que los accidentes laborales sean violencia laboral o que el fútbol sea un deporte violento, aunque se acepta que puede ser agresivo.

Antes de entrar en las zonas de negociación me gustaría resaltar que todas estas zonas adquieren mayor o menor amplitud y flexibilidad según el mayor o menor control social de cada momento histórico. Incluso las zonas de consenso, aunque tienen una fijación jurídica, también están

sometidas a una cierta negociación. Lo que establecen las zonas de negociación es una discusión pública sobre la tipificación que cabría otorgar a determinados fenómenos y las acciones sociales, políticas o legislativas a llevar a cabo a partir de esta definición. En ocasiones, los comportamientos que están en las zonas de disenso o de negociación pasan a las zonas de consenso. Aquí la correlación de fuerzas existente en una sociedad va a ser determinante a la hora de conseguir imponer su punto de vista, su interpretación de la realidad, sus valores. Evidentemente estas zonas tienen fronteras, espacios de paso de una zona a otra. El problema de las zonas de negociación no es que sean una "tierra de nadie" sino una "tierra de todos". Como afirma Bauman (2002: 269) "La amenaza mortal contra la supervivencia misma de la praxis cultural no acecha tanto en las 'tierras de nadie' como en las 'tierras de demasiados'". Así las zonas de negociación se pueden convertir en zonas sobrecargadas de significado. Además como nos recuerda Appadurai (2003: 77) "todas las taxonomías morales y sociales aborrecen las categorías que difuminen las líneas divisorias". En esta zona de negociación el umbral entre agresividad y violencia se difumina.

Pero a veces, más allá de la discusión pública, sobre qué es violencia la estrategia de los actores sociales con poder para ello es enmascarar la violencia y presentarla como otra cosa. Como nos recuerda Lewis Carroll en su Alicia a través del espejo, ante la duda de Alicia sobre si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes, la respuesta de Humpty Dumpty es contundente: la cuestión es saber quién manda, eso es todo. Pero en un sistema democrático no basta con mandar es necesario convencer, adquirir legitimidad. Ya decía Rousseau (1986:13) "El más fuerte nunca es bastante fuerte para ser siempre el amo si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber". Se debe conseguir que la violencia se convierta en violencia legítima, no sólo legal. Pero en este camino la violencia pierde su propia etiqueta y se convierte en fuerza.

Hay que reconocer que en los relatos no todas las violencias son iguales. Algunos tipos de violencia adquieren una legitimidad que es negada a otros. Pero no sólo esto, idénticos comportamientos son valorados de formas distintas según quien sea el perpetrador del acto violento, ya que hay actores sociales que detentan el monopolio de la violencia legítima. Este segundo movimiento de los

relatos de la violencia es muy importante, porque transforma el propio sentido de la violencia. Veamos como puede producirse esta distinta valoración de la violencia.

## De la violencia a la fuerza

Como han señalado distintos autores "Cada sociedad canaliza la conducta violenta de acuerdo con unos valores y unas pautas de comportamiento aceptadas socialmente". (ARAN et al. 2001:37). Como he desarrollado en otro texto (RODRIGO 2003a) toda cultura implica la construcción de un orden y, por ende, de sentido. Hemos de tener en cuenta que dar sentido significa ordenar la realidad, poner orden en el mundo. Ya es sabido que el concepto de cultura es uno de los que más intentos de definición ha propiciado. El propio concepto de cultura es una construcción cultural. Como señala Cucho (1996: 7) "es significativo que la palabra *cultura* no tenga equivalente en la mayoría de las lenguas orales de las sociedades que estudian habitualmente los etnólogos. Esto no implica evidentemente (aunque no se trate de una evidencia universalmente compartida) que estas sociedades no tengan cultura, sino que no se plantean la cuestión de si tienen o no cultura y aún menos de definir su propia cultura".

Por mi parte, sin pretensiones omnicomprensivas, me adheriré a la definición de cultura de Geertz (1989: 88) "la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida".

Si partimos de esta idea de cultura, como una matriz de significado, la violencia debe ser entendida como un acto comunicativo. La cultura da sentido a la violencia y así da instrumentos para su comunicación. Incluso la violencia sin sentido, tiene el sentido del sinsentido.

Pero la cultura no sólo da sentido a la violencia también, o mejor dicho al mismo tiempo, legitima o deslegitima dicha violencia. Así la violencia legitimada se convierte en fuerza. Para mostrar este paso de la violencia a la fuerza podríamos señalar la existencia de dos estrategias narrativas, que no son excluyentes. Por un lado, estaría la

estrategia teleológica y, por otro, la etiológica. En la estrategia teleológica se focaliza la finalidad violencia. Así, mediante la violencia se puede pretender liberar un país, una persona puede enriquecerse o perpetrar una venganza, etc. Las narraciones que justifican la violencia con la estrategia teleológica suelen poner el acento en lo que se pretende con la consecución del acto violento. Por el contrario, la estrategia etiológica se centra en la persona que lleva a cabo la violencia y sus circunstancias. Así las narraciones que desvelan la etiológica de la violencia, se preocupan sobre todo en explicar por qué ha pasado lo que ha pasado.

La violencia teleológica se movería en el eje de violencia digna e indigna, mientras que el eje de la etiología sería la violencia justificada e injustificada. Cruzando ambos ejes tendríamos cuatro formas que dan sentido a la violencia. Evidentemente cada cultura establecerá qué conductas son dignas, indignas, justificadas o injustificadas, de acuerdo con sus zonas de consenso, disenso y negociación establecidas históricamente. Todas estas categorías deben ser entendidas como propuestas de lectura de los discursos sobre la violencia. Es muy dudoso que un acto de violencia sea, *per se*, digno; sin embargo, muchos discursos sociales pretenden dignificar la violencia propia. Así, una conflagración puede ser tildada de "guerra justa" y la violencia se convierte en fuerza. No voy a extenderme más en este punto, pero podríamos encontrar múltiples ejemplos en nuestra propia historia o en el clima belicista que está viviendo el mundo.

Una forma de narrar la violencia sería la que la presenta como digna y justificada. Estaríamos ante un discurso que nos muestra una conducta correcta. Aunque sea una conducta violenta, se señala que el perpetrador hizo lo que decía hacer. De hecho estaríamos ante la violencia legítima. Sería el caso de la defensa propia, o de un tercero, con medios proporcionados a la agresión. Este tipo de narración plantearía, por ejemplo, lo siguiente: si Irak pone en peligro a la humanidad entera, que menos que defenderse atacando a dicha potencia bélica.

Otra narración es aquella en la que la violencia es digna pero injustificada. Estaríamos ante una conducta errónea. Es decir que, aunque los fines que se buscan con la violencia son dignos, las causas que la provocan están injustificadas. Podría ser el caso de la defensa propia, o de

un tercero, con medios desproporcionados. Cuando se habla de "violencia desproporcionada" significa, *sensu contrario*, que existe una violencia adecuada y que, por consiguiente, existen unos criterios de adecuación de la violencia. Este tipo de narración plantearía: si Irak nos amenaza hay que defenderse, pero ¿se trata de una amenaza real? Si no tiene armas de destrucción masiva ¿cómo puede ser una amenaza?

Otra narración sería la de la violencia justificada pero indigna. Estaríamos, por ejemplo, ante aquella violencia que se basa en la obediencia debida. Bauman (1998) señala claramente como uno de los mecanismos de justificación de los que perpetraron el Holocausto fue la responsabilidad delegada. Una posible narración sería aquella que señalara que quizás es indigno atacar a un país como Irak, del que no sabemos si tiene armas de destrucción masiva, pero hay que ayudar a nuestros aliados y los EEUU ya saben lo que hacen.

La última narración sobre la violencia que recojo sería la violencia indigna e injustificada. Nos encontramos ante la violencia incomprensible. Sería el caso de la denominada "violencia gratuita". Volviendo al caso de Irak, supondría plantearse que si este país no es una amenaza para la humanidad ni tiene armas de destrucción masiva ¿qué sentido tiene iniciar una guerra? Aunque en este caso quizás no sea lo más adecuado hablar de violencia gratuita dados los yacimientos de petróleo del país aludido.

Si aceptamos que, al menos en parte, los discursos sobre la violencia utilizan los ejes señalados hay que acordar que cada cultura establecerá las normas sociales que den sentido a las distintas formas de violencia. Evidentemente estas narraciones de la violencia no son cerradas sino que puede producirse, fundamentalmente en las zonas de negociación, una agonística discursiva en la que se confrontan distintas interpretaciones sobre fenómenos violentos e incluso sobre si dichos fenómenos son violentos o no.

Los discursos dominantes en cada sociedad aplicarán sus estrategias para construir las distintas miradas sobre la violencia. Así la propia violencia se justifica teleológicamente para preservar un bien superior mientras que a la violencia ajena se le niega la interpretación de los perpetradores y se la reinterpreta o se la remite a la visión etiológica en la que el sujeto entra en la patología individual. Se trataría de una violencia etiológica no teleológica. Así se

reduce la violencia a términos psicológicos. Pero como señala Ross (1995: 19) no hay que olvidar que "Los procesos interpretativos, más frecuentemente descritos en términos psicológicos, son también profundamente culturales. La noción de una cultura del conflicto llama la atención sobre cómo la gente de las comunidades desarrolla y comparte interpretaciones arraigadas en disposiciones psicoculturales. Este enfoque nos obliga a considerar las experiencias formativas comunes y las prácticas y valores explícitos compartidos por la gente que crece en compañía, como así mismo a apreciar la importancia de las identidades comunes, de la autoconceptuación y de los grupos externos que sirven como objetivos aceptables para la externalización y la proyección". Como puede apreciarse es la cultura la que no sólo da sentido a la violencia sino que también determina los objetivos de la misma y nos ofrece las justificaciones aceptables para legitimar o deslegitimar la violencia. Como nos recuerda Delgado (1998: 59-64) los violentos siempre son los otros. Aunque hay que tener en cuenta que algunas culturas tienen más dificultades en manejar los conflictos que otras. "En aquellas culturas donde existe una alta predisposición a definir los grupos propios y ajenos en términos diametralmente diferentes, a ver las acciones de los demás como amenazantes y provocativas o a identificarse con pocos fuera del círculo propio, no se pueden modificar las estructuras psíquicas internas a través del manejo del conflicto. Éste sí puede, sin embargo, proporcionar analogías, metáforas e imágenes alternativas psicoculturalmente apropiadas que podrían ser más compatibles con un manejo constructivo del conflicto" (ROSS 1995: 271-272). Por esto es tan importante las representaciones sociales que las distintas violencias.

Las representaciones de las violencias incluyen el sentido que se da a la violencia, la legitimidad de los actores para llevar a cabo los actos violentos, e incluso las causalidades que se les atribuyen.

Como señala Mannoni (2001: 61) las representaciones sociales son dinámicas, estructurantes y perseverantes. Las representaciones sociales son procesos cognitivos y emotivos productores de sentido, de realidades simbólicas y dinámicas. Además actúan como esquemas organizadores de la realidad. Por último, las representaciones sociales aseguran la permanencia y la congruencia de lo que es creído. Por nuestra parte podríamos añadir que las

representaciones sociales son un producto cultural que fundamentan la comprensión, la justificación y la atribución de la violencia. Para Mannoni (2001: 55) "las representaciones sociales están en la interface entre la participación subjetiva en la socialidad y las formas producidas por el cuerpo social". En este mismo sentido, Santamaría (2002: 11) recuerda que "Las representaciones son (...) una determinada forma de concebir la realidad, en su sentido cognoscitivo pero también constitutivo y estructurador. Las representaciones forman parte de las relaciones sociales, son producto y generadoras de ellas. Es menester destacar que estas representaciones son colectivas no sólo porque sean compartidas por los miembros de un grupo, sino porque se elaboran, mantienen y transforman socialmente, en el seno de las relaciones sociales, y porque además tienen un alcance estructurador de estas mismas relaciones sociales". Es decir, las representaciones sociales son productos construidos socialmente y son constructores del pensamiento social. Pero hay que recordar con Mannoni (2001: 119-120) que "el problema que se plantea no es saber en qué medida una representación es verdadera o falsa, ni qué relación tiene esta forma de conocimiento con la verdad. En efecto, una representación, porque se trata de representación es necesariamente 'falsa' ya que no dice jamás exactamente lo que es el objeto, pero al mismo tiempo es 'verdadera' ya que constituye para el sujeto un tipo de conocimiento válido a partir del cual puede actuar". Las representaciones sociales, aunque suelen tener una cierta continuidad histórica y cultural, pueden cambiar según las circunstancias de cada momento y de la perspectiva de los observadores. Un elemento fundamental para este cambio son las narraciones que vehiculan las representaciones sociales dominantes o que ofrecen representaciones alternativas. Para Mannoni (2001: 66) "La mentalidad de un grupo determinado está de alguna manera organizado, dirigido, es decir condicionado por los discursos sociales (...), de la misma manera que la narración de vida de un sujeto es interpretable en función de su mito personal".

En una sociedad democrática y plural se produce una agonística discursiva en la que los medios de comunicación tienen un papel muy importante. Los medios de comunicación actúan sobre la disponibilidad de las representaciones sociales, utilizando determinadas representaciones

potencian la adhesión de las personas a las mismas.

"Los medios de comunicación social -sobre todo la televisión- tienen una gran importancia a la hora de construir la percepción social de la realidad" (ARAN et al. 2000: 32) Los medios de comunicación visibilizan las representaciones de algunas violencias e invisibilizan otras. Este invisibilizar se hace ocultando las violencias, etiquetándolas como agresividad o simplemente justificándola, cuando no se puede ocultar o resemantizar. Este es seguramente el gran poder de los medios, más allá de causalidades más o menos improbables. Como afirma Cardús (1998:26): "Por tanto, la relación entre televisión y violencia queda, de hecho, atravesada por un conjunto de otros factores culturales que, necesariamente, desmenuzan cualquier análisis monocausal. Más que considerar la televisión como causa de la violencia, quizás habría que hablar de la televisión como ilustración casi perfecta de la violencia intrínseca de nuestra sociedad.".

## Bibliografía

- APPADURAI, A. "La nueva lógica de la violencia". En: *Revista de Occidente*, nº266-267, julio-agosto 2003, pp.67-82.
- ARAN, S. *et al.* "Violència i televisió. Criteris per a l'elaboració d'un mètode d'anàlisi qualitativa". A: *Quaderns del CAC*, mayo 2000, nº 8, pp. 31-37. ISSN: 1138-9761
- ARAN, S. *et al.* *La violència a la mirada. L'anàlisi de la violència a la televisió*. Barcelona: Trípodos, 2001. ISBN: 84-931273-6-1
- BAUMAN, Z. *Modernidad y Holocausto*. Toledo: Sequitur, 1998. ISBN: 84-923112-0-7
- BAUMAN, Z. *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós, 2002. ISBN:84-493-1184-5
- CARDÚS, S. "La seva televisió i la nostra violència". En: *Quaderns del CAC*, octubre 1998, nº. 2, pp. 23-27. ISSN: 1138-9761
- CUCHE, D. *La notion de culture dans les sciences sociales*. París: La Découverte, 1996. ISBN: 2-7071-2649-7
- DELGADO, M. "Discurso y violencia: la 'fantasmización' mediática de la fuerza", En: *Trípodos*, 1998, nº. 6, pp. 55-68. ISSN: 1138-3305
- GEERTZ, C. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1989. ISBN: 84-7432-333-9
- MANNONI, P. *Les représentations sociales*. París: Presses Universitaires de France, 2001. ISBN :2-13-052168-1
- MARTÍNEZ DE MURGUÍA, B. *Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria*. México: Paidós, 1999.
- RODRIGO, M. "El impacto social de la violencia en la televisión". En: *Trípodos*, nº. 6. 1998, pp.19-30. ISSN: 1138-3305
- RODRIGO, M. "La representació de la violència en els mitjans de comunicació". En: *Revista Catalana de Seguretat Pública*, junio 1999, nº. 4, pp. 27-34. ISSN: 1138-2465
- RODRIGO, M. "Repensar la violencia desde la cultura ". En: *Trípodos Extra* 2003, Universitat Ramon Llull, Barcelona, 2003a, pp. 85- 98. ISSN: 1138-3305
- RODRIGO, M. "Violencias interculturales". En: *Sphera Publica*, Universidad Católica San Antonio, Murcia, 2003b, nº. 3, pp.173-188. ISSN: 1180-9210
- ROSS, M. H. *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós, 1995. ISBN: 84-493-0166-1
- ROSS, M. H. "Psychocultural Interpretations and Dramas: Identity Dynamics in Ethnic Conflict". En: *Political Psychology* , 2001, nº. 22, pp.157-178.
- ROUSSEAU, J.J. *Del contrato social*. Discursos. Madrid: Alianza 1986.
- SANTAMARÍA, E. *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Rubí (Barcelona): Editorial Anthropos, 2002. ISBN: 84-7658-613-2